

Epistolario español del siglo XIX

Elegidas un poco al azar entre varias, estas cartas representan la entrada en escena del publicista que va a ser colaborador habitual de revistas y periódicos de la capital. Lo fue ya desde su juventud, a escala más circunscrita, pero a partir de estos años es fácil distinguir ciertas líneas características en la poligrafía de Costa.

Empezamos con la presentación de Azcárate al Director de la *Revista Europea*, pero no se deduzca de esas líneas formularias que la relación profesor-alumno subsiste como en la Universidad, pues según leemos en la n.º 53, se va a publicar en el mismo año el comentario a la *Minuta* de Azcárate, o sea el original de D. Joaquín que luego serviría de prólogo a alguna de las ediciones que siguieron.

Aunque breves, ofrecen mucho interés los comentarios inéditos de Giner y Costa, éste entre familiar y ocurrente. Estamos en los principios del *Boletín*. Al margen del anecdotario de la Institución la carta 62, posterior en tres años, es más extensa y precisa, en cuanto formula críticas respecto a la composición del B.I.L.E. Es sabido que sólo habrían de transcurrir unos meses para que D. Joaquín cuidara de la edición del *Boletín*, del que fue Director hasta 1883.

Se incluyen muestras de otros corresponsales, hay una de mosén Salamero, su tío, implicado asimismo en publicaciones y en el intercambio de colaboraciones.

Mención especial requiere el mecanismo de las entregas para la *Revista de España*. En el intercambio epistolar se alude a la composición del libro de Costa *Poesía Popular Española* (Tratado de política racional extraída de los refranes, etc.) y llegamos en la carta final a un entendimiento con el propietario.

Por estas fechas las colaboraciones de D. Joaquín tenían muy buena acogida, según puede verse en la petición de periodista tan caracterizado como Albareda. Quedan apuntadas ahí varias direcciones que pronto adquirirán mayor ensanche: Colaboraciones de índole jurídica, histórica, política, económica, de técnica agrícola, etc.

49)

Azcárate a Costa

Amigo Costa: Ayer recibí su carta. Adjunta va una para el Director de la *Revista Europea*. Si quisiera V. que yo mismo le llevara el artículo, tráigamelo y lo haré con mucho gusto.

Suyo siempre afmo.

AZCÁRATE

18 enero 76

A Navarro le encontrará V. en la redacción —Rubio, 24 pral.— de 12 a 3 de la tarde.

50)

Azcárate a Navarro

Sr. D. Luis Navarro

Mi estimado amigo: El dador de ésta, Sr. Costa, uno de mis más queridos y predilectos discípulos, desea publicar en la *Revista Europea* un artículo, que no desmerecerá de otros suyos que conozco.

Si V. puede complacerle, se lo agradecerá su afmo. amigo q.b.s.m.

G. DE AZCÁRATE

18 enero 76

S/c Fernando 6.º, 3 3.º

51)

F. Giner a Costa

Amigo Costa:

Devuelva inmediatamente las pruebas. Le suplicamos reduzca en adelante sus artículos. Este lo hemos hallado tan interesante que no nos hemos resuelto a dejarlo; pero la mitad debe ser el máximo de todos, poco más o menos, para conservar la posible variedad de un periódico tan diminuto.

Su afmo.

GINER

Abril 76

52)

Costa a Giner

Sr. D. Francisco Giner.

Estimado amigo:

A fuerza de sudor y quintas esencias, he podido reducir a las proporciones de un glóbulo homeopático el adjunto conato de artículo referente a las travesuras tradicionales de sus paisanos. Le digo a V. que tiene lance

el tal Boletín: aun conceptuado como estereoscopio es chico. Sólo le faltaba a ese Gulliver del periodismo ser semestral, y ponerle gacetilla.

Y con todo me temo haber estirado los pies más que la sábana. En tal caso se pueden ganar algunas líneas sobre el espacio de notas, imprimiéndolas todas unidas, en la misma forma en que están manuscritas. No necesito pruebas, si tienen VV. tiempo para corregirlas.

53)

Medina a Costa

Casa Editorial de
E. de Medina y Sologuren
antes Medina y Navarro.

Sr. D. J. Costa
San Sebastián

Madrid, 5 octubre 1876.

Muy señor mío y amigo: Acabo de recibir la apreciable de V. última con la segunda parte de su artículo crítico sobre la *Minuta de un testamento* del amigo Azcárate, y en su contestación le participo que se publicará a la mayor brevedad en la *Revista Europea*, y que dentro de pocos días recibirá V. las pruebas.

De V. siempre afmo. s.s. q.b.s.m.

E. DE MEDINA

54)

J. Salamero a Costa

Madrid, 9 diciembre 1876.

Querido sobrino: Recibí su apreciable carta fecha 22 del ppd.º, a poco de llegar a Madrid, y ya antes había recibido otras dos cartas de V. en Graus. Como su contestación no era urgente, y en Graus tenía muchos entretenimientos, amén de las cinco expediciones que allí hice, no contesté a aquellas cartas, ni he contestado a la que después he recibido en Madrid con la puntualidad que hubiera querido; porque desde mi llegada a Madrid, he estado y todavía estoy muy atareado.

Hoy lo hago, y lo hago como ve, por mano ajena, aun cuando no me gustan amanuenses cuando escribo a la familia y parientes por más que nada tiene de particular.

Y sin más preámbulos, le diré que agradezco el ofrecimiento que me hace de sus artículos que han de publicarse en la *Revista de España*, aunque no se si cabrán dentro de la índole de mi humilde revista, que Dios mediante principiará a publicarse en el próximo mes; y por otro lado, si no es para casos de aprieto y de falta de original, no me gusta mucho publicar una cosa que ya han publicado otros, cuando se trata de materias, se entiende, que no han de ser de las de primer orden en mi publicación. De todos modos, no lo desprecio; le agradezco el ofrecimiento, y se utilizará siempre que sea dable y que no dudo que, especialmente lo concerniente a la crítica literaria, tendrá su mérito.

También le (...) hacía de ir a pasar ahí unos días, y le doy por ello las gracias, sin que pueda aceptar su oferta, porque por ahora estoy hartito de viajes.

Cuando salí de Graus dejé a toda su familia buena, aun cuando no vi más que a su madre y hermana. Su padre dio a Ibor el adjunto papelito que le incluyo.

Supongo que para estas fiestas de Navidad le darán alguna vacación, y es mi deber decirle si quiere venirse a Madrid por esos días, ya sabe donde tiene su casa. El cuarto que ocupaba V. lo ocupa en la actualidad otro, y quizá para Navidad venga otra señora de Graus que actualmente está en Toledo; pero si bien habrá dificultades para el arreglo de camas, de comer, Dios mediante, no nos faltará y menos en las próximas Pascuas.

Consérvese V. bueno, no trabaje V. tanto, que en este mundo el que se atropella no es el que más trabaja, ni el más útil a la humanidad, ni a sí mismo... Pero predicar a V. en estas y otras cosas parecidas es sermón perdido, y mucho más cuando el que predica soy yo, tan falto en el presente caso de gracias humanas, y mucho más de las divinas; aunque el repartidor de éstas, y también de las otras, es Dios solamente. Este párrafo se le ha escapado a Emilio, y por eso no está perfectamente ajustado a lo que quería decirle.

Por aquí no hay novedad ninguna, un caballero preguntó el otro día por V. y le dije dónde se hallaba; anteayer trajeron dos libros para V. que conservo y sobre estos particulares no me ocurre nada más, ni me acuerdo que hayan venido otros recados.

Si V. viene para las Navidades y lo avisa con anticipación, veremos de arreglarle también cama, aunque me parece que lo mejor sería que la mandase arreglar por mi cuenta en casa de Cándida, donde V. ha estado ahora, y se viniera V. a comer a casa; pero cuando llegue el caso, veremos Dios mediante lo que se hace.

Me repito de V. suyo afmo. que le quiere mucho, pero muy bien

JOSÉ SALAMERO. Pbro.

55)

Montserrat a Costa

Madrid, 12 octubre 1886.

Sr. D. Joaquín Costa.

Muy Sr. mío:

El día 3 del actual tuve el gusto de dirigir a V. una tarjeta postal participándole que los propietarios de esta *Revista* me habían autorizado para decirle que estaban conformes en pagar por su cuenta 300 ejemplares de su obra, si la publicaba en dicha *Revista*, en vez de los 1.000 que deseaba V. para la introducción.

Y como quiera que no haya recibido contestación, temiendo que mi primer escrito referido haya podido extraviarse en Correos como sucede con harta frecuencia, le escribo ésta rogándole tenga la bondad de decir si se halla V. o no conforme con dichas condiciones, pudiendo en el primer caso remitir desde luego algún trabajo para que no escasee el tiempo necesario a remitir y devolver las pruebas.

Es de V. afmo. ss. q.b.s.m.

MATEO G. MONSERRAT

56)

Costa a Monserrat

D. Mateo G. Monserrat.

16 febrero 77.

Muy Sr. mío y dueño:

Deseo saber si se ha suspendido la publicación de mis artículos sobre la poesía popular en su *Revista*, pues desde que hace dos meses salió a luz el primero, he remitido otros dos y no ha salido nada más, ignorando si se han extraviado, o si debo suspender mi trabajo o darles publicidad por otro camino.

Dispense V. mi libertad y la molestia que le causo y por la que anticipa las gracias su afmo. s.s.

57)

Monserrat a Costa.

Madrid, 19 febrero 1877.

Sr. D. Joaquín Costa.

Muy Sr. mío:

No había dicho a V. nada acerca de la suspensión en publicar sus artículos porque creía que el Sr. Azcárate, a quien enteré de lo que pasaba, se lo habría escrito a V.

Los propietarios de la *Revista* quieren, en vista de las muchas erratas con que sale la publicación en la actual imprenta donde se tira, variar de establecimiento y al efecto están en tratos con D. Abelardo de Carlos para que ésta se encargue de la tirada de la *Revista* desde primero de marzo. Con esta variación que ha de favorecer lo mismo a V. que a nosotros, tuve que suspender la publicación de sus artículos para evitar gastos y molestias en tener que volver a componer los moldes, etc. Pero desde primero de marzo próximo, puede V. estar seguro que saldrán sus artículos, uno en cada número de la Revista que vaya publicándose.

Lo que sí sería conveniente, si a V. no le fuese molesto, que a principio del citado marzo se pasara V. por aquí, para arreglar de nuevo con D. Abelardo de Carlos la tirada de los 300 ejemplares que por cuenta de V. han de imprimirse, pues casi es seguro que éste se lo hará a V. más barato que Conde.

Ruego a V. que guarde reserva con la actual imprenta acerca del cambio que proyectamos, pues así me lo encargan los propietarios, y así conviene a los intereses de la publicación, porque de saberlo Conde descuidaría más si cabe la corrección del número que se va a tirar en su imprenta.

De V. afmo. s.s. q.b.s.m.

MATEO G. MONSERRAT

58)

Costa a León y Castillo

(1877).

Sr. D. F. de León y Castillo.

Muy Sr. mío y de toda mi consideración:

Como colaborador de la *Revista de España* me permito la libertad de dirigirme a V. para rogarle que se sirva ordenar la continuación en aquella de mi *Tratado de política racional e histórica* que está interrumpida desde julio. Prometiome el Sr. Administrador en la primavera pasada que sal-

dría un artículo en cada número; yo no deseo publicar sino uno cada mes, pero cuando menos que sea seguro, porque con los plazos observados hasta aquí (desde diciembre del año pasado hasta la fecha, 5 artículos) tardaría años en terminarse y vendría a tener la extensión de la de Cárdenas, que publicó también la *Revista*. Y aparte de que no conviene a la *Revista* ni a mí andar a vueltas con un trabajo tan largo tiempo, la remuneración se haría ilusoria para mí, sin ganar aquella nada, dada la forma (de tirada aparte) en que la percibo.

Reiterando, pues, a V. mi súplica de que ordene la inserción de un artículo mensual de mi aludido trabajo, le anticipa las gracias y se repite con la mayor consideración su afmo. y atento s.s. q.b.s.m.

JOAQUÍN COSTA

59)

Albareda a Costa

Sr. D. Joaquín Costa.

Muy Sr. mío: Aunque no tengo el gusto de conocerle personalmente me tomo la libertad de dirigirle estos renglones a impulso de la grata impresión que me han hecho sus artículos sobre Agricultura publicados recientemente en la *Revista de España*.

Ignoro si V. sabe que yo tengo un periódico titulado *El Campo* que trata de agricultura, ganadería y sport y para el cual le agradecería mucho me remitiese algún original. V. sabe que las empresas periodísticas, sobre todo las nuevas, necesitan hacerse en España con gran economía, por eso sus trabajos no tendrán la remuneración que merecen y que yo desearía, pero siempre sacaré V. de ellos alguna utilidad.

Deseo recibir una contestación afirmativa y se ofrece suyo afmo. y s.s.

J. L. ALBAREDA

19 octubre.

60)

Costa a Albareda

Sr. D. J. L. Albareda.

Muy Sr. mío:

En contestación a su favorecida del 19 último en que me invita a colaborar en *El Campo*, debo manifestarle que agradezco y acepto la invitación para cuando me sea posible ocuparme nuevamente de cuestiones

agronómicas; por el momento no lo es, ocupado como estoy en los trabajos de crítica literaria de la que tal vez tiene V. noticia, por salir a la luz en la *Revista de España*, y en estudios históricos al tenor del que remito a V. por el correo de hoy, para que se tome el trabajo de enviarlo al redactor encargado del Boletín bibliográfico de la misma *Revista*.

Por otra parte, no me gusta escribir si no tengo que decir algo nuevo; lo demás es perder tiempo y hacerlo perder a los lectores. Y para decir algo nuevo, hay que leer mucho, observar mucho y meditar mucho. La monografía agronómica que V. ha leído en la *Revista* supone para mí meses de trabajo, y sin embargo no hace sino plantear dos problemas que deseo se agiten y que recomiendo al *Campo*.

Deseando, no obstante, complacer a V. en parte siquiera, le ofrezco adicionar la expresada *Monografía* con algunas nuevas observaciones y datos, si *El Campo* se propone reproducirla. Siento no poder comprometerme a más por ahora.

Soy de V. con la mayor etc.

24 octubre 77.

61)

Costa a Mellado

Hoy sábado.

Sr. D. Fernando Mellado:

Querido amigo: Remito a V. las Variedades de Bibliografía que no pude concluir ayer, para el caso de que no hayan servido las otras, o para otra ocasión. En su caso convendrá que las vea antes el Sr. Madrazo, a cuyo libro de Economía se refieren, para que diga si le parece que debe quitarse o añadirse alguna cosa, o suprimirse del todo, pues no quisiera que tomase el más leve disgusto, aun cuando creo que no hay motivo, pues lo duro del artículo tiene en él mismo bastantes compensaciones. No hay necesidad de decirle el nombre del autor; ignorándolo, quizá se anime a una polémica: además podrá parecerle desatenta la crítica más fina, siendo de un discípulo suyo, por mucho que sea, y lo es, el aprecio que éste le profesa. A lo más, que es de uno que fue auxiliar de la Facultad.

Me olvidé advertir a V., para que no le extrañara ver impreso el original que le llevé, que ha estado publicado en parte en *La Gaceta de la Cruz* de que fui redactor, y que antes de terminarse el artículo, cesó el periódico, habiendo conservado las últimas pruebas que ahora utilizo porque me parece interesante el contenido.

Dispéñeme V., amigo Mellado, y disponga de su mejor amigo.

J. COSTA

Huesca, 19 de mayo de 1879.

Amigo Giner:

Le envío adjunta la nota continuación de mi monografía para el Boletín; se sale algo de los límites ordinarios, pero es poco para dos, V. verá si cabe en un número. Dentro de pocos días enviaré el de dialectos *aljamia-dos*, y le agradeceré que lo haga componer *con tiempo* y me envíen tres pruebas (ejemplares de la 1.^a y 2.^a), a fin de enviarlas a Simonet y Gayangos, y ver si puedo recabar de ellos alguna noticia más, pues es poco lo que tengo, y el discurso de Saavedra, que recibí, y por el cual le doy las gracias (el mes que viene se lo devolveré), es desdichado en ese punto, del cual parece haberse olvidado de intento.

En Secretaría le entregarán dos ejemplares de un opúsculo: V. va a menudo a casa de Riaño, hágame el favor de darle el uno, y de recomendarle el dicho encargo que le haré por su conducto al Sr. Gayangos. Preparando el estudio de la poesía celtibérica, me ha salido un trabajo relativamente extenso, sobre *el estado social de los celtiberos*, y como esto ya no es poesía y la conclusión de la obra va larga todavía, he impreso aquello en un opúsculo, para que corra mientras tanto y cause el efecto que pueda, estimulando a los padres graves de la Academia a emprender estudios que tienen punto menos que abandonados. Lo mismo haré con *Dialectos*, en concluyendo o antes, ya que se va haciendo tan largo. De Derecho consuetudinario y público V. haga tirada aparte.

El *Boletín* está mucho mejor con el nuevo tipo. Encuentro desequilibrio, por exceso de Bibliografía, sobre todo los *saludos y regalos* de Spencer, fue demasiado largo para lo reducido del Boletín, y lo olvidados que tienen los auxiliares resumidores infinitas cuestiones de harta más trascendencia, que ocupan a las Revistas, tanto en ciencias sociales, como físicas, fisiológicas, históricas, etc. Esto me parece, salvo meliori. Otra cosa sería en la *Revista de España*, por lo extensa, v.g. *Maneras* de Spencer y V.

Me han dicho que se reconstituye la redacción del *Imparcial*, ignoro en qué sentido. ¿No podríamos intentar el quedarnos con la Hoja de los Lunes, para darle una importancia que no tiene, pero que puede tener, y hacer con ella activa propaganda en pro de los *finés* y de los *medios* de y para la Institución? Entonces, me trasladaría a Madrid.

Supongo que no le habrá parecido mal o que no producirá mal efecto, el que vaya tejiendo la monografía de dialectos con párrafos de Hervás, Ulloa, Cavanilles, Cenas Monsant, Bracca, en vez de refundir sus conceptos, por ser éstos tan escasos y tan indeterminados; pero si parece mal ese mosaico, me corregiré.

Consérvese V. bueno y disponga de su afmo. amigo.

63)

Reus a Costa

Biblioteca Jurídica de
AUTORES ESPAÑOLES
Dirección

10 marzo 79

Sr. D. Joaquín Costa

Mi estimado amigo: Espero con impaciencia la conclusión de su artículo para la entrega de marzo y supongo estará ya en su poder la de febrero en que se insertó la primera parte. Ruego a V. me diga si el artículo o estudio sobre Derecho consuetudinario del Alto Aragón queda terminado o no en lo que remitió, para concluir la tirada aparte que se le hará a V. por el precio insignificante de su coste.

Con que esté aquí el día 15 bastará para el ajuste de la entrega.
De V. afmo. am.°

E. REUS

64)

Reus a Costa

Biblioteca Jurídica de
AUTORES ESPAÑOLES
Dirección

Sr. D. Joaquín Costa

Querido amigo: En este momento recibo su carta y doy orden a la Imprenta de que inmediatamente se remitan a V. los 10 ejs. de los pliegos que pide. El próximo artículo desearía estuviese corriente para el día 25 ó 30 de este mes.

Mil gracias por sus juicios respecto a mi último libro. No es compromiso lo del artículo y si sólo por hacerme ese obsequio lo escribe, le agradeceré que obre con entera libertad; deseo, a pesar de lo que me dice, que en el sentido general del libro hemos de estar conformes con muy escasa diferencia y sentiría que así no fuese, teniendo yo en tanto su opinión sobre estas cuestiones, si al fin se decide a escribirlo que sea para la *Revista de España*.

Yo salgo dentro de dos o tres días para Alicante donde puede V. escribirme a la fonda de B. sin más señas. Si V. me escribe yo le enviaré la dirección cuando me traslade al campo, donde ofrezco a V. mi casa.

En cuanto a su libro me complace extraordinariamente se halle dispuesto tan en breve para la publicación, y con tal que se pueda poner a la venta el 1.º de noviembre o cosa así, estoy dispuesto a comenzar la impresión cuando V. guste. Celebro su venida a Madrid y desearé que todos sus planes se realicen como desea.

Consérvese V. bueno y sabe que le aprecia suyo afmo. s.s. q.s.m.b.

E. REUS

Madrid, 3 agosto (1879).

* * *

OFICIAL LETRADO EN HUESCA.—Llamamos la atención sobre la carta particular que sigue, por donde se encuentra la aclaración a un punto oscuro en la biografía del personaje. En efecto, no hemos visto que se haya apuntado con tanta seguridad la sinrazón del traslado forzoso de Huesca a León, que motivó en definitiva la petición de excedencia y la renuncia de Costa a continuar en el Cuerpo de Abogados del Estado. Léase esta carta con atención y también la siguiente, del Registrador de la Propiedad de Sariñena, que confirma y manifiesta una condena no menos contundente.

65)

Garbayo a Costa

Asesoría Gral. del M.º de Hacienda
Dirección Gral. de lo Contencioso del Estado

Particular

Sr. D. Joaquín Costa.

Madrid, 2 de julio 79,

Mi estimado amigo: No he de decir a V. ni mi interés por el Cuerpo en general y cada uno de sus individuos en particular, ni mis deseos y mi modo de ver en cuanto al uno y a los otros atañe. Algo creo que conoce V. mis ideas y sentimientos. Me he empeñado en hacer del Cuerpo una institución seria y especial, pero es una empresa titánica en España, unas veces por razones de dentro y otras por razones de fuera.

La traslación de V. me ha disgustado mucho, y más después de leer la carta de V. que acabo de recibir.

La verdad debo decírsela a V. Ha sido trasladado porque así lo exigie-

ron los Senadores y Diputados de la provincia, pero no para colocar al que ha resultado ser su sucesor. Esto ha sucedido por casualidad. Teniendo que ser trasladado V., se ha aprovechado la vacante. De no ser así, Cantín hubiera marchado a Gerona.

He recibido su instancia sobre excedencia. Como cuestión de conveniencia, creo que debía V. rehacerla, quitando los últimos párrafos, que comprendo serán los que más han de satisfacer a V. Pero, salvo desahogar un poco sus quejas naturales, a nada bueno conducen, y pudieran llamar la atención en el Ministerio en mal sentido. Este es mi parecer, dando a V. una prueba especial de cariño. Las justas quejas de V. pueden darse en otra parte y en otra forma.

Espero su contestación, y queda suyo afmo. amigo y compañero.

C. P. GARBAYO

Vi lo que V. decía acerca de la *Revista*, todo lo cual conozco; y sin perjuicio de poner en práctica algunas de sus indicaciones, no todo lo que V. dice es hacedero.

66)

Calvo a Costa

Sariñena, 28 julio 79.

Sr. D. Joaquín Costa.

Mi distinguido amigo y compañero: Hace pocos días vi anunciada su traslación, que francamente lo sentí, creyendo casi adivinar los móviles que tal vez hubiera para esa traslación, móviles que, a ser ciertos, no pueden menos de repugnarme.

También vi que había V. pedido la baja en el Cuerpo y desde ahora reitero a V. mis ofrecimientos, es decir, que cuente con mí pobre persona y recursos para todo cuanto le ocurra, pues como le tengo manifestado tiene V. mis simpatías y puede contar en todo lo que crea convenirle.

No cumplí con lo que ofrecí a V. de pasar a verlo tan pronto como deseaba por que se me marchó el encargado de la liquidación, y estamos con bastante titulación que no nos queda tiempo para nada, tanto que deseo verme libre para consultar con V. algunas cosillas.

Un ruego voy a hacerle, y es que entre en esta su casa cuando regrese para Madrid y que si no quiere o no puede, me avise para salir a verlo a la Estación, pues tendré suma satisfacción en que tome posesión de esta casa y poder hablar mientras su permanencia.

Repito que siento muchísimo el contratiempo que ha experimentado en su contra, aunque hombres como V. se abren paso por donde quiera, y no llegan a mal estas frases hijas de mis más profundas convicciones.

Sabe puede contar con el aprecio con que le distingue su afmo. amigo y compañero s.s. q.s.m.b.

ANTONIO CALVO

* * *

NOTARIADO.—Este conjunto puesto en último lugar, forma parte del aparato documental utilizado en la explicación sobre la Notaría de Graus; es, por lo tanto, un mero complemento con muestras para acompañar el artículo precedente.

67)

Coscolla a Costa

Graus, 26 marzo 1890.

Sr. D. Joaquín Costa. = Madrid.

Muy Sr. mío y atento amigo: En enero ya se daba por seguro que V. venía de notario a esta villa, pero hoy es más asegurado esto públicamente en conversaciones. Entonces manifesté a sus padres que hallándome atacado de reumas, que me impiden por lo presente ocuparme en mi negocio ordinario, que si les parecía proponer a V. para cuando llegara el caso, que estaba a su disposición mi casa con todo el mobiliario que necesitara, y además podría escribir notas o copias de las escrituras, etc., contestándome que por su parte les parecía muy bien, pero que el asunto estaba atrasado y que cuando fuera la ocasión consultarían con V. Por esto cuando su estancia última en ésta, no me pareció tampoco oportuno decirle nada hasta ver el giro que llevaba este asunto.

Hoy como digo a V. se asegura mucho su venida a ésta, de lo que le felicito, aunque su padre que está presente y con su asentimiento y conformidad escribo a V., dice que no sabe nada en concreto para tal aseveración, pero sea lo que fuere hemos acordado ambos me dirigiera a V. con el fin de que en el caso de que V. venga a esta población, puede V. disponer como guste de esta su casa, en la que soy de parecer, y así lo es lo mismo su señor padre que su señora madre, puede tener todas las comodidades a la habitación y despacho, no teniendo inconveniente en dejar en las habitaciones todos los muebles que hay en ellas; y al propio tiempo, si a V. le parecía bien ocuparme para las copias de las escrituras o cualquiera otro trabajo que V. mandara.

Todo es con el objeto de tener alguna ocupación que pueda desempeñar, ya que no puedo seguir con la de mi negocio por la causa de mi enfermedad.

Si a V. le parece bien todo lo expuesto, en cuanto a condiciones y precio creo que nos hemos de entender bastante y procurar sacar todo el partido posible que esté de mi parte a favor de sus intereses.

Sin más, que se conserve V. bueno, quedando como siempre a su disposición su afmo. amigo s.sq.b.s.m.

TEODORO COSCOLLA
JOAQUÍN COSTA

68)

Elegido a Costa

Ministerio de Gracia y Justicia
Particular

Sr. D. Joaquín Costa.

Mi querido amigo: A las doce y media de la mañana del día de hoy recibo su muy cariñosa carta de ayer 29, y como no acostumbro a frecuentar la casa del Jefe, me es hoy imposible ver al Sr. Nieto para solicitar la carta que V. desea y que creo facilitaría, conociendo como conozco el vivísimo interés que tiene por las pretensiones de V. de ser trasladado a Graus.

Mañana lunes a la una de la tarde veré al Sr. Nieto y le enteraré de la carta de V. a fin de que se renueve en su ánimo el deseo de terminar en este asunto en los términos que V. desea.

Sigo esperando las mercedes ministeriales de Puigcerver y si no llegaran a resolverse, en primero de julio estaré excedente, después de haber trabajado con gran empeño en esta Sección de Reformas, cuya última labor es el Reglamento general del Ministerio en cumplimiento de la Ley de 19 de octubre último, que tan mal ha sentado a los *covachuelistas* de esta casa, donde es fama que se conserva el sillón de Calomarde.

Ahora vamos todos los días a la Biblioteca del Ministerio de una a cuatro o cinco de la tarde.

Sabe V. cuanto le estima su afmo. am.º y comp.º

ANTONIO ELEGIDO y LIZCANO

s/c 30 marzo 90.

69)

Elegido a Costa

Ministerio de Gracia y Justicia
Sección de Reformas Legislativas

Sr. D. Joaquín Costa

Mi querido amigo: Respondiendo a la indicación de V. hablé con el Jefe y me reiteró su deseo de aceptar el proyecto de Reglamento del Consejo de familia para traducirlo cuanto antes en reglas de enjuiciamiento. Si V. no tuviera dificultad le agradecería mucho que mañana lunes, a la siete de la tarde, o el martes a la misma hora o a la seis también de la tarde, honrara esta su casa para tener puntos de vista acertados y fuentes de conocimiento para un trabajo que me ha encomendado el Ministro con urgencia.

Deseando se arreglen sus asuntos particulares que no olvido de recordar y me honro mucho en ello, se repite de V. su siempre sincero y buen amigo.

ANTONIO ELEGIDO y LIZCANO

s/c 27 julio 90.

70)

Navarro a Costa

Zaragoza, 13 de junio.

Sr. D. Joaquín Costa.

Mi muy estimado amigo: No sé lo que pensará V. de mí, pues es lo cierto que por negligencia estoy sin contestar a su grata del mes de marzo pdo.

Hoy tomo en mis manos un paquete de cartas atrasadas y entre ellas encuentro la de V. que estaba en la idea de haberla contestado.

Conocía bien lo sucedido con motivo de la provisión de esa notaría y no me extraña que esta Junta procediera con V. como procedió, porque he observado que sus propuestas obedecen más bien a la influencia que al criterio reglamentario.

En mi concepto debería V. solicitar que se terminara el expediente con el nombramiento, e interponer luego el recurso contencioso-administrativo contra la R.O.

Yo entiendo que prosperaría, pues el Tribunal de lo Contencioso no

falla con la misma pasión que suelen informar las distintas secciones del Consejo.

Celebraré que su país le pruebe bien ganando salud y ya sabe V. que... puede disponer de su buen amigo s.s.q.b.l.m.

EMILIO NAVARRO

71)

Costa a Cánovas

Madrid, 11 de setiembre 1890.

Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Muy distinguido señor mío:

Un millón de gracias por haber tenido la bondad de recomendar al Sr. Ministro de Gracia y Justicia el expediente de provisión de la notaría de Graus. Tal vez, en gracia a V. se decida el Sr. Villaverde a enviarlo en consulta, como un *pis aller*, al Consejo de Estado, antes que suscribir al criterio hostil del Negociado, inspirado en un rencor personal.

Reitero a V. el testimonio de mi agradecimiento y de la consideración con que soy su afmo y at.º seg.º serv. q.b.s.m.

JOAQUÍN COSTA

72)

Conde a Cárdenas

Excmo. Sr. D. José de Cárdenas.

Mi distinguido y querido amigo:

Según mis noticias, están Vs. a punto de despachar el expediente de provisión de la notaría de Graus, en que es recurrente el amigo Costa. Para que pueda V. formar una idea preparatoria de la cuestión de derechos que se ventila en él, envío a V. la adjunta nota impresa que ha escrito para la Revista de Jurisprudencia el compañero Sr. Altamira, y que parece concluyente. De todos modos, la cosa parece bien elemental: ¡tener que pelear porque le reconozcan a uno el derecho de *descender!*

Me repito muy suyo afmo. amigo y at.º s.s.

RAFAEL CONDE LUQUE

6 dic. (1890).